

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por un año ..... 80 rs.  
 Por seis meses ..... 40  
 Por tres idem ..... 24

Se suscribe en la Imprenta, litografía y librería de MARTINEZ, calle de San Francisco, núm. 16



SUSCRICION PARA FUERA.

Por un año ..... 120 rs.  
 Por seis meses ..... 60  
 Por tres idem ..... 34

No se admitirá correspondencia que no venga franca de porte.

# BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

*Intendencia militar de Burgos.*

El Intendente de division y del distrito de Burgos, hace saber: que no habiendo tenido lugar por efecto de las circunstancias en que se ha encontrado la Nacion, la subasta anunciada, para contratar el surtido y acopio de granos y demás para el suministro de las tropas y caballos existentes en todos los distritos de la Península e Islas Baleares, se convoca por el presente y bajo las mismas bases y condiciones que la anterior publicada en la Gaceta de Madrid de 12 de Junio último número 528 á otra nueva y simultánea licitacion que tendrá lugar en la Direccion general de Administracion militar y en las Intendencias respectivas á la una del dia 21 de Agosto próximo la concerniente á los distritos de Granada, Estremadura y Mallorca; en el 22 las de los de Valencia y Andalucia el 23 los de Navarra y Burgos; el 24 para los de ambas Castillas; el 25 para los de Galicia y provincias Vascongadas y el 26 para los de Cataluña y Aragon.

En su consecuencia las personas que quieran interesarse en la egecucion de cualquiera de estos servicios se servirán tener presente el anuncio y pliego de condiciones inserto en la referida Gaceta de Madrid á los cuales han de arreglarse los autos y procedimientos de esta nueva subasta.

Burgos 3 de Agosto de 1854.—Gerónimo Montenegro.—Blas de Iraolagoitia, Secretario interino.

*Ministerio de Administracion militar de Santander.*

El Sr. Intendente militar de este distrito en oficio de 31 de Julio último me dice lo que sigue:  
 «No habiendo tenido efecto el remate señalado para el dia 20 del corriente para contratar por un

año el servicio de provisiones á las tropas y caballos existentes en el distrito de Canarias, la Direccion general ha dispuesto se verifique en el dia 30 de Agosto venidero con arreglo al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en los estrados de aquella Intendencia y en los de la dicha Direccion general.»

Lo traslado á V. S. á fin de que se sirva disponer su insercion en el Boletin oficial de esta provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santander 3 de Agosto de 1854.—Tomas Delgado de Robles.

## Seccion de Justicia.

Licenciado D. Cosme Julian de Mendieta, Juez de primera instancia de Ramales y su partido que de ser así el Escribano autorizante da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Ramon Roldan, natural y vecino de los Valdios de Ruesga, para que en el término de veinte y siete dias que se empezarán á contar desde la insercion de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, comparezca ante este Tribunal á responder á los cargos que contra él resultan en la causa de oficio pendiente en el mismo sobre robo de cantidad de reales de la casa de Rosa Abascal vecina de los mismos Valdios, pues de hacerlo así se le oirá en justicia y en otro caso pasado que sea el término se le declarará contumaz y rebelde, y se entenderán las diligencias subcesivas con los estrados del tribunal parádoles el perjuicio que haya lugar. Expedido en Ramales á treinta y uno de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Cos-



Idem.

Don Nicolás Sainz, Juez de primera instancia de este partido de Entrambas-aguas.

Hago saber: Que en el día 31 del próximo mes de Agosto y durante la hora de audiencia tendrá efecto el remate de varias fincas rústicas, dos censos y una rueda de molino titulado de Santolaja, radicante todo en el pueblo de Isla de la antigua junta de Siete villas, para con su producto hacer pago de una porcion considerable de reales que se adeudan por D. José Antonio de Hontañon y hermanos á D. José Diaz vecinos de Cádiz, en cuya ciudad y en el Juzgado del distrito de San Antonio se efectuará igual diligencia de remate en el propio dia y hora. Las personas que gusten interesarse en la adquisicion de dichas fincas, concurren á hacer postura á los puntos indicados, pudiendo en el ínterin verificarlo en las escribanías del autorizante en este partido, y en la de D. Cayetano Gralta en Cádiz, y uno y otro manifestarán á la vez la situacion, cabida, linderos y tasacion de las mismas. Dado en Entrambas-aguas á 31 de Julio de 1854. — Nicolás Sainz. — Por su mandado, José Maria de la Lastra.

## PARTE NO OFICIAL.

### ENFERMEDAD DE LAS VIÑAS.

Escriben del Mediodia de la Francia, que para destruir el *oidium* de las viñas ha dado muy buenos resultados el empleo de la flor de azufre por la via húmeda.

#### Receta.

Dos y media libras flor de azufre.

Quince onzas sal comun.

Ocho porrones de agua de fuente.

El todo se mezcla bien y á las dos horas puede servirse de ella.

Modo de usarlo. Se toma una escoba fina, se moja de aquella agua y se van rociando las cepas cuyas hojas están enfermas, dentro tres ó cuatro días quedan curadas.

Sería de desear que nuestros labradores probasen este nuevo descubrimiento que se asegura que ha dado muy buenos resultados en Thomery y otros puntos.

### PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DEL ALMIDON.

Se toma una cuba (1.000 kilogramos) de arroz, entero ó triturado, con su cascarilla ó sin ella, y se somete, como ordinariamente se practica, á la accion de una legía alcalina cáustica prefiriendo la de sosa á la de potasa, como mas económica, y por no tener

tanta tendencia á volver el almidon delicuescente. Despues que el arroz ha estado inmergido en la solucion alcalina durante un espacio de tiempo suficiente para destruir la afinidad del almidon con el glúten, se lava, se maele y se reduce á pulpa.

Esta pulpa se introduce en una especie de mantequera (vaso de madera que sirve para batir la leche y hacer manteca) con 225 litros de una solucion de borraj y de cal. Para preparar esta solucion, se disuelven 9 kilogramos de borraj en suficiente cantidad de agua caliente, para formar despues del enfriamiento una solucion saturada (es decir, 20 partes de agua por 1 de borraj, y se vierten 180 litros de esta solucion sobre medio hectólitro de cal viva (hectólitro es la medida de 100 litros); se agita cuidadosamente la mezcla, añadiendo á la misma, si es necesario, el agua para obtener los 225 litros. Se deja la mezcla en reposo: todas las materias no disueltas se precipitan al fondo ó se elevan á la superficie; se saca la parte clara, y se junta á la pulpa.

Se agita la mezcla en la mantequera durante cosa de tres horas, ó hasta que la solucion haya reaccionado convenientemente sobre la materia pulposa: despues se trasporta la materia á una cuba, en la que se le añade un volumen igual de agua, y se agita vivamente. Se deja el almidon depositarse: despues se lava; se le purifica; se vacia el molde, y se le hace secar de la manera que ordinariamente se practica.

En vez de emplear una solucion de borraj y de cal puede hacerse uso de borraj solo, ó de bitartrato de potasa tambien solo, en el procedimiento arriba indicado.

El almidon se extrae de las demás materias farináceas y de las leguminosas, reduciéndolas á pulpa y sujetándolas al procedimiento que acaba de describirse.

### INVENCIONES Y DESCUBRIMIENTOS.

Todos los que tengan que ocuparse de trabajos topográficos, bien sea con miras militares, ó de interés público, sienten la necesidad de poseer un instrumento todo lo sencillo posible, con el cual se pueda medir en breve tiempo, y con suficiente exactitud las alturas y distancias horizontales, líneas oblicuas ó inclinadas, ángulos de posicion etc. Para conseguir tamaño objeto, han sido intentadas numerosas construcciones, sin que hubieran dado un resultado enteramente satisfactorio; de manera que aun es preciso con frecuencia en las mediciones que requieren alguna precision, hacer uso del teodolito, meseta ú otros instrumentos complicados, cuya explicacion y manejo requiere ya cierta suma de conocimientos, y gran dispendio de tiempo para obtener algunos resultados satisfactorios. En muchos casos empero no se halla en relacion el tiempo invertido con la importancia del resultado, y sería de consiguiente de desear un instrumento con el cual se obtuviera una precision suficiente para pequeñas distancias, diferencias horizontales; alturas, y ángulos de posicion á simple vista.

El teniente Egple, que sirve en el regimiento de infantería núm. 5, del ejército de Wurtemberg, ha



logrado construir un instrumento de esta especie, dispuesto de manera que por una sola medicion en el tiempo de un minuto se obtienen las funciones trigonométricas del seno, coseno y tangente, por lo cual seguidamente con la simple multiplicacion sin hacer uso de las tablas logarítmicas, se consiguen los correspondientes lados del triángulo. Si se tiene, por ejemplo, la distancia desde el punto de estacion hasta la altura que se quiere medir, bien sea porque se deduzca de un plano, carta ó por medio de medicion, obtendremos la altura que se averigua, multiplicando esta distancia por la tangente que nos dé el instrumento. En cuanto á la exactitud que se consigue con el aparato de Epple, sirva de comprobante el resultado comparativo obtenido con el teodolito. A una distancia horizontal de 700 piés se encontró en la medicion de una torre de 165 piés de elevacion, ejecutada con un buen teodolito, tan solo una diferencia de dos pulgadas con la que dió este nuevo instrumento. Siempre que baste un resultado menos exacto, presta este instrumento además la facilidad de poder calcular los lados del triángulo por los de otro proporcional. El objeto principal de este instrumento es la medicion de alturas; pero puede tambien servir para los casos siguientes. Hay la facilidad de medir con él ángulos de estacion en los que se obtienen la misma exactitud que el sextante de bolsillo, y se pueden establecer por él horizontales, sobrepujando en precision á los instrumentos de nivel de mano. El pensamiento fundamental para la construccion de este instrumento es completamente nuevo, que nosotros sepamos: la disposicion del mismo es tan ingeniosa como bien ejecutada, y su manejo tan sencillo, que al cabo de pocos minutos se logra hacer de él el uso mas perfecto.

## AGRICULTURA.

Un agrónomo muy experimentado propone como preservativo para toda clase de plantas contra la destructora hormiga la mata verde de la tomatera, puesto que el tal insecto repugna extraordinariamente el olor fuerte de la hojarasca de dicho vegetal. Particularmente se consiguen inmediatos resultados en pequeños arbolillos en los planteles, blanco favorito de las hormigas para ejercer su voracidad.

## MINAS.

Se lee en un periódico inglés que la ingeniosa máquina de Bourdon, dispuesta para la trituracion del mineral aurífero, presenta cada vez resultados mas sorprendentes para favorecer el beneficio del metal. El inventor ha cedido el privilegio que le concedió el Gobierno británico en una suma muy considerable á una sociedad, que ya ha mandado construir varias de estas máquinas con destino á la elaboracion del cuarzo que se explota en el Valés.

A voluntad de su dueño y por ante el escribano que suscribe, se saca á pública subasta una casa con su huerta y posesion contigua á la misma, labrada, viña, prado y herial con una buena parte de helguero de castaño y roble, suelo de 117 carros, radicantes en el pueblo de las pilas, notorias, que pertenecieron al finado D. José Lino de Hermosa, vecino que fué de Pámanes, para cuyo acto, que tendrá lugar en el pueblo de Termino y sitio del ferial donde se pone el ganado vacuno, se señala el dia 24 de Agosto próximo á las 10 de su mañana; advirtiendo que no se admitirá postura que baje de 7,000 reales, en que se hallan apreciadas, y abrace un aniversario de 11,000 reales que pesa sobre ellas, quedando á favor del rematante el fruto pendiente al tiempo de verificarse. Pámanes y Julio 26 de 1854.  
—José Antonio Fernandez.

## INSTITUTO MANICÓMICO

### DE SAN BAUDILLO DE LLOBREGAT

en las cercanias de Barcelona, bajo la inmediata inspeccion del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y de la junta provincial de Sanidad.

La direccion tiene su despacho en la casa de curacion de la calle de la Canuda, núm. 51, en donde se trata á los enfermos con hospedage ó sin él.

Pocas palabras serán suficientes para evidenciar que el establecimiento que anunciamos es el único en su clase que existe en España: erigido bajo todas las reglas del arte y segun los adelantos de la ciencia en este difícil ramo de la medicina, puede decirse, sin temor de exagerar, que la reforma de las casas de orates que el ilustre médico Pinel, inauguró sesenta años hace en las orillas del Sena, se acaba de realizar en las del rio Llobregat.

Los informes favorables que de sus apreciables condiciones han dado la comision delegada por la autoridad al efecto de examinarlas y la Academia de medicina de esta ciudad, son el mayor encomio que trazar se pueda en beneficio del nuevo establecimiento de locos que anunciamos; las satisfactorias y honoríficas felicitaciones que nos ha valido esta obra humanitaria en nombre de S. M. la Reina (q. D. g.) primero, y de las principales autoridades despues, debe ser suficiente para convencer á cualesquiera, que se trata de una morada deliciosa en sí, no solo con los medios de curacion para la clase de enfermos que encierra, sino tambien con los de recreo y distraccion inocente, adoptados como medio de curacion de la dolencia que combate, de modo que mas bien que asilo de enfermos parece ser una quinta de solaz y de daleite erigida para morada de un potentado, colocada entre un ameno y pintoresco jardin, en el que la naturaleza ha derramado todas sus galas. El establecimiento contiene: un suntuoso templo,



botica, salas de billar y música, biblioteca, jardín, huerto, paseos, patios plazas, largos y espaciosos corredores y galerías, etc.

Las condiciones con las cuales se reciben los pensionistas de ambos sexos se hallan consignadas en el reglamento que rige en el instituto, el cual se reparte gratis á los que lo soliciten.

El número de enfermos que hemos curado de esta clase, es considerable, como podemos evidenciarlo.

Los precios de las pensiones son módicas, y capaces de acomodarse al estado de todas las fortunas.

—El médico director, Antonio Pujadas.

## CASA DE CURACION

### CON HOSPEDAGE PARA ENFERMOS O SIN EL

en Barcelona, calle de la Canuda núm. 31.

Las casas de curacion reconocidas indispensables en el extranjero, hace cinco años que las introducimos en España. La que anunciamos puede decirse es la primera y única que existe en la Península. En ella hallan los enfermos todas las comodidades compatibles con el estado de enfermedad, dándose los mas asiduos cuidados facultativos por una módica pension ó por un tanto convencional.

Como casa de curacion encierra toda clase de baños conocidos y cuanto puede ser útil á la salud de los enfermos. Nos ocupamos de la curacion de cuantas enfermedades se presentan y para algunas de ellas poseemos tratamientos especiales, cuyo resultado podemos casi asegurar de antemano.

Las afecciones venéreas, por antiguas, rebeldes é inveteradas que sean las curamos en menos de un mes. Los dolores reumáticos, la Epilepsia, las afecciones de la cavidad del vientre, las llagas de las piernas, las afecciones herpéticas y las de la piel, así como todas las enfermedades crónicas.

El éxito que ha tenido nuestro establecimiento y las numerosas curaciones que hemos obtenido de personas que habian sido dadas por incurables, nos ha obligado á edificar otro grandioso establecimiento cerca de Barcelona para tratar en él, exclusivamente, las afecciones mentales, establecimiento que fué inaugurado con asistencia de las primeras autoridades de la provincia, valiéndonos los mejores elogios y protección.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia franca de porte al director del establecimiento, si juzgan conveniente consultarle antes de trasladarse á él.—El médico director, Antonio Pujadas.

Se arrienda una fábrica de harinas sita en el Rio Carrion, término de Usillos, á legua y media de esta ciudad, y un cuarto de legua del Canal de Castilla, titulada la Florida, con 7 piedras francesas, un cañal pescante, y otra canal para el movimiento de la maquinaria de limpia y cernido que se halla en el mejor estado, cuyo arriendo dará principio en 1.º de Agosto próximo. La persona que quisiere tomarla

despues de enterada mas por menor, podrá dirigirse á D. Leonardo Martinez Perez, vecino de la ciudad de Palencia.

### De Santander para la Habana.

Del 15 al 30 del próximo mes de Setiembre saldrá la corbeta española nombrada DOÑA SOL, su capitán D. Francisco Andraca: admite pasajeros, á quienes se ofrecen excelentes comodidades y el esmerado trato de costumbre en este buque. Para el ajuste se entenderán con sus armadores los Señores D. Manuel Peña-redonda y compañía.

Santander 7 de Agosto de 1854.

### Para Santiago de Cuba.

Del 15 al 20 del próximo mes de Agosto, si el tiempo lo permite, saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el bergantín EMPRESA, al mando de su acreditado capitán D. Agustin Arriaga. Admite pasajeros y le despacha su armador el Sr. D. Pedro de la Puente, con quien se tratará de ajuste, en el Muelle, núm. 14.

En la Correduría de la Sra. Viuda de Orbe, Plaza del Pescado, también darán razón.

La corbeta española NICOLASA, al mando de su capitán D. Julian Fernandez, saldrá de este puerto con destino al de la Habana del 1.º al 15 del próximo mes de Setiembre. Admite carga á flete y pasajeros á los que se les dará el buen trato que tiene acreditado en sus anteriores viages. Para su ajuste se dirigirán y entenderán con su armador D. Julian Bolado, en el Muelle nuevo, número 17. Santander 4 de Agosto de 1854.

## LA CIBELES.

### Diligencia á Torrelavega.

Desde el 1.º de Agosto hará las expediciones este coche en la forma siguiente.

#### Salida de Santander.

Lunes.....	á las 3 de la tarde.
Miércoles..	á las 6 de la mañana.
Jueves.....	id. id.
Viernes....	id. id.
Sábado ....	á las 3 de la tarde.

#### Salida de Torrelavega.

Martes.....	á las 3 de la tarde.
Miércoles..	id. id.
Jueves.....	id. id.
Viernes ...	id. id.
Domingo ..	id. id.